



AVISO DE COMUNICACIÓN Y CITACIÓN A VECINOS COLINDANTES
EXPEDIENTE 25290-1-25-0548

El Curador Urbano N° 1 de Fusagasugá, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en los Artículos 2.2.6.1.2.2.1 y 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015 y los Artículos 37 y 38 de la Ley 1437 de 2011 (CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO), se permite citar al vecino colindante del predio que se relaciona con la solicitud de licencia descrita a continuación, para que puedan constituirse como parte dentro del trámite de la misma, debido a la imposibilidad de efectuar la entrega de la citación por medio de correo certificado de la empresa Servientrega, por la causal de Rehusado.

Nombre vecino	Dirección	Servidor de correo	Citación
LT 18	URBANIZACION CIUDAD JARDIN	SERVIENTREGA	GUIA SE0000086196500

Que conforme a lo estipulado en las normas citadas en este despacho se radicó una solicitud de licencia urbanística, con las características que a continuación se describen:

- RADICACIÓN: 25290-1-25-0548
- FECHA DE RADICACIÓN: 30 de diciembre del 2025
- TITULAR DE LA SOLICITUD: ELIZABETH GARZON. BRAYAN RODRIGUEZ
- DIRECCION DEL INMUEBLE: KR 57 23 24
- CLASE DE LICENCIA: Construcción
- MODALIDAD DE LICENCIA: Reforzamiento Estructural, Modificación, Ampliación
- USO: Vivienda Unifamiliar

Con fundamento en lo anterior lo citamos para que si usted lo estima conveniente, se haga parte en el trámite administrativo y presente sus objeciones a través del correo electrónico info@curaduria1fusagasuga.com a la expedición de la Licencia Urbanística, de conformidad a lo establecido en el Artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, dentro del término comprendido desde la fecha de radicación de la solicitud hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud. Para su mayor información y conocimiento del proyecto permítame comunicarle que el expediente con sus respectivos planos se encuentra a su disposición en este despacho y podrá solicitar copias del mismo, a sus costas, si así lo desea, para lo cual le informamos que la Curaduría Urbana N.º 1 de Fusagasuga, está ubicada en la carrera 6 N° 7-36 LOC 217 y lo atenderemos previa cita programada a través del correo electrónico info@curaduria1fusagasuga.com.

CÉSAR AUGUSTO AGUILERA SIERRA
Arquitecto Urbanista
CURADOR URBANO PRIMERO DE FUSAGASUGÁ



CURADURÍA URBANA
César Augusto Aguilera Sierra
Arquitecto Urbanista
• Fusagasugá - Cundinamarca •

Fusagasuga martes, 30 de diciembre de 2025

Señor(es):

LT 18 CIUDAD JARDIN

Dir. Predio Vecino: URBANIZACION CIUDAD

Sec./Loc./Barrio/Vereda: URBANIZACIÓN

Fusagasuga

Cod. Operativo	0110	Cod. Ciudad	005
Zona Carga	M0	Zona Documento	M0
DESTINO: FUSAGASUGA CUNDINAMARCA		Posición Rack:	
MOTIVO DE DEVOLUCIÓN: DATOS ADICIONALES A LA DIRECCION		SOLUCIÓN: DEVOLUCION AL REMITENTE	
CONFIRMACION DE ENVIO No. 1			
Destinatario:			
Dirección: KR 6 # 7 - 36 OF 217 CC ESCORIAL CENTER			
C.P: 252211150		Tel: 3242803636	
Observaciones:			
LA DIRECCION INDICADA NO ES CORRECTA SE REALIZA TELEMERCADERO SIN RESPUESTA ALGUNA NO ES POSIBLE CONFIRMAR DATOS FALTANTES			
Usuario: Ciudad de Conf: TORREDA (FUSAG)		Fecha Conf.: 1/10/2026	

servientrega

SE0000086196500

colindantes

90-1-25-0548

30-dic-2025